ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 56/2016

LICITACIÓN POR PÚBLICA NACIONAL MAG N° 15/2016
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL"
con Contrato Abierto – Plurianual
ID N° 317.084.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: la **Lic. Blanca Ruiz Díaz**, la **C.P. Fátima Falcón, el Lic. Edgar Albariño,** todos en representación del Dpto. de Licitación, **Ing. Agr. Vicente Fretes,** Coordinador Técnico de la UOC, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional MAG N° 15/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL" Con Contrato Abierto – Plurianual. -

Iniciado el acto, la Lic. Blanca Ruiz Díaz, informa que el llamado se ha publicado en un diario de circulación nacional por el plazo establecido para ésta modalidad, en el Art. 19 de la Ley 2051/03, e igualmente en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 317.084 y que el sistema de adjudicación es por el Total.

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de la oferta abierta en el presente acto. La Empresa que ha presentado oferta en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones es la siguiente:

1) **Ing. Tomás Roberto Sosa Aguilera**

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

N°	**PRECIO TOTAL** (IVA Incluido) Gs.
OFERENTE 1	**95.000.000.-**

Seguidamente, se deja constancia que –en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/03,

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	DECLARACIÓN JURADA	Medio Magnético
1	PRESENTA	PRESENTA	DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LA INHABILIDADES DEL ART. 40 Y 20	PRESENTA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presenta Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:00 Horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. Blanca Ruiz Díaz
Representante Dpto. de Licitaciones

Ing. Agr. Juan Vicente Fretes
Coordinador Técnico UOC

C.P. Fátima Falcón
Representante LCO

Lic. Edgar Albariño
Representante LPN